

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

- 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)
- 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

En la materia de filosofía existen cuatro grupos. El 1º bachillerato A con 37 alumnos, el 1º bachillerato B con 37 alumnos, el 1º bachillerato C con 33 alumnos y el 1º bachillerato D con 36 alumnos.

Se presentan diferencias de niveles de comprensión y actitud según la línea. Tanto el grupo de salud como el tecnológico (1º A y B) demuestran una buena disposición y capacidad de comprensión de textos filosóficos; sin embargo, los grupos de sociales, en especial 1º C, muestran una actitud distante, despreocupada y con graves carencias de comprensión lingüística. Sin duda, las medidas a tomar en el quehacer de las sesiones deberán seguir una especial atención para estas líneas de sociales.

2. Marco legal:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante este curso 2022/23 el departamento de Filosofía del I.E.S. ¿Francisco de los Ríos¿ está formado por los siguientes profesores:

Rufo Molina Granados (Jefe de departamento), Pablo José Medina Contreras, María del Mar Montero Ariza y María José Prieto Morales

1.2. Materias que se imparten

Los miembros de este Departamento imparten la programación presentada en los siguientes cursos y grupos:

- Cuatro grupos de 2º de Bachillerato. (Historia de la Filosofía)
- Un grupo de 2º de Bachillerato. (Psicología)
- Cuatro grupos de 2º Bachillerato. (Ciudadanía y Derechos Humanos)
- Cuatro grupos de 1º de Bachillerato. (Filosofía)
- Tres grupos de 1º Bachillerato (Atención educativa)
- Un grupo grupos de 1º ESO (Atención educativa)
- Dos grupos de 2º ESO (Valores éticos)
- Un grupo de 3º ESO (Atención educativa)
- Dos grupo de 4º ESO (Valores Éticos)

Estos cursos y grupos quedan distribuidos de la siguiente manera:

Rufo Molina Granados:

- Un grupo de 2º de Bachillerato (Historia de la filosofía)
- Jefatura de departamento
- Reducción de jornada de 13 horas

Pablo José Medina Contreras:

- Cuatro grupos de 1º de Bachillerato. (Filosofía)
- Dos grupos de 1º Bachillerato (Atención educativa)
- Dos grupos de 4º ESO (Valores éticos)

- Un grupo de 2º de Bachillerato (Ciudadanía y Derechos Humanos)
- Reducción de dos horas por ser mayor de 55 años.

María de Mar Montero Ariza:

- Tres grupos de 2º de Bachillerato (Historia de la filosofía)
- Un grupo de 2º de bachillerato (Psicología)
- Un grupo de 3º de ESO (Atención educativa)
- Dos grupos de 2º de ESO (Valores éticos)
- Tres grupos de 2º de Bachillerato (Ciudadanía y Derechos humanos)
- Un grupo de 1º de Bachillerato (Atención educativa)
- Un grupo de 1º de ESO (Atención educativa)
- Tutoría de 2º de Bachillerato

María José Prieto Morales:

- Un grupo de 1º de Bachillerato (Atención educativa)
- Un grupo de 1º de ESO (Geografía e Historia)
- Dos grupos de 2º de ESO (Ámbito socio lingüístico)
- Tutoría de 1º de ESO

4. Objetivos de la etapa:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) *¿* Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

5. Presentación de la materia:

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales

como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica, pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

6. Principios Pedagógicos:

1. Acercar las programaciones teóricas a la práctica educativa, es decir, que lo que aparece en los documentos se aproxime a lo que se hace en la clase.
2. Hacer un seguimiento de las programaciones y de la evolución del alumnado para poder modificar a tiempo lo que se considere que no funciona como debiera.
3. Implicarse en los proyectos y actividades del centro que tengan como objetivos la mejora de la convivencia y de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Atender con interés y respeto a los alumnos/as y los padres y madres en el desempeño de la labor educativa y cuando lo requieran por cualquier circunstancia relacionada con esa labor educativa.
5. Colaborar con los distintos órganos unipersonales y colegiados en todo lo referente al funcionamiento del centro, para organizar la convivencia escolar y para solucionar los problemas que se puedan presentar. Esta colaboración, aunque pueda ser crítica, siempre ha de ser constructiva.
6. Ayudar a los alumnos a formar su propio mapa del mundo, es decir, a comprender el mundo en el que viven.
7. Desarrollar en el alumnado la capacidad de pensar por sí mismos sobre los problemas de la realidad en la que viven y desde una actitud crítica y constructiva.
8. Potenciar en el alumnado actitudes y valores de respeto, diálogo, igualdad, cooperación, solidaridad, trabajo y esfuerzo, responsabilidad, participación, justicia social, etc.
9. Ayudar al alumnado a desarrollar procedimientos diversos para el trabajo intelectual y el autoaprendizaje.
10. Motivar al alumnado para que se implique en una buena convivencia en el centro y en las diversas actividades que se puedan organizar o proponer desde el profesorado, padres y madres, compañeros, etc.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

-Competencia de comunicación lingüística: a través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos.

- Competencias personal, social y de aprender a aprender: en el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. La materia de filosofía debe motivar al alumnado para aprender a aprender como base del amor al saber por saber, constituyendo esto el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas,

- Competencia en conciencia y expresiones culturales: desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

- Competencia digital: la filosofía proporciona a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital.

- Competencia ciudadana: en el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los saberes básicos y sus correspondientes criterios de evaluación y competencias específicas entre los tres trimestres, así como que la calificación trimestral tomará como referencia la distribución de las unidades didácticas más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en este proceso tendrán que realizar la recuperación de los saberes básicos (criterios de evaluación y competencias específicas) no superados en la prueba ordinaria al final de curso (junio). Esta prueba ordinaria deberá estar diseñada de forma equilibrada combinando los saberes básicos que permitan valorar la excelencia en el dominio de la materia y la adquisición de las competencias específicas que no haya alcanzado durante el curso. Si el resultado de la calificación después de la prueba ordinaria de junio no posibilita al alumno una nota mínima de un 5, el alumno deberá presentarse en la prueba extraordinaria con los saberes básicos (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) no superados.

En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral será a partir del 0,5 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 7 y si obtiene un 6,4 se le pondrá un 6). Este redondeo se realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase).

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y saberes básicos (criterios de evaluación y competencias específicas) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria sobre la parte de la materia no superada, prueba que deberá estar diseñada de forma equilibrada combinando los saberes básicos no superados durante el curso y que permitan valorar que el alumno alcanza las competencias específicas.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

1. Realizo la programación de mi actividad educativa (programación).
2. Aplico los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación.
3. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa.
4. Analizo los resultados de la evaluación inicial.
5. Porcentaje aproximando de la programación del trimestre cumplida.
6. Porcentaje de alumno aprobado.
7. Los criterios de calificación y evaluación han sido publicados en la plataforma educativa que se emplea en la materia para conocimiento del alumnado familias.
8. Establecer los criterios de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.
9. Reviso y corrijo frecuentemente los saberes básicos, actividades propuestas, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.
10. Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de la tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y co-evaluación.
11. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

1. Se ha seguido el guión diseñado por el ETCP para la elaboración de la programación.

2. Ha habido coordinación con los compañeros del Departamento.

A continuación se recogen indicadores para la evaluación de la práctica docente del profesorado que se le pasará al alumnado:

1. Las tareas son motivadoras e interesantes.
2. Se explica con claridad qué hay que hacer en las tareas, están relacionadas con los saberes básicos de la situación de aprendizaje y se ofrecen los recursos para poder resolverlas.
3. Las actividades evaluables tienen un nivel de dificultad acorde a los saberes básicos y al tiempo disponible para su realización.
4. Se fomenta la participación del alumnado.
5. Las explicaciones son claras y a buen ritmo.
6. Se resuelven las dudas.
7. Distribuyo el tiempo adecuadamente al plantear las actividades.
8. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
9. Utilizo recursos didácticos variados, tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.
10. La metodología es variada, actual e innovadora.
11. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.
12. Se corrigen las tareas en clase.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

1. Se ha utilizado recursos audiovisuales en las clases.
2. La plataforma educativa empleada (Moodle) ha sido útil para la optimización del aprendizaje del alumnado.
3. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto de profesorado.
4. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

1. Se da respuesta educativa al alumnado en función de sus características y necesidades.
2. Se ha proporcionado al alumnado durante el trimestre información sobre su progreso.
3. Se ha informado a las familias durante el trimestre del progreso educativo del alumnado a través de Séneca.
4. Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.
5. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral.
6. Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Me coordino con otros profesionales para modificar y/o adaptar saberes básicos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.
8. Planteo actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

1. Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre.
2. Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre.
3. Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre.
4. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
5. Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
6. Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación.
7. Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias.

CONCRECIÓN ANUAL

Filosofía - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

Después de la evaluación inicial podemos concluir que el grupo demuestra una buena disposición y capacidad de comprensión de textos filosóficos. Es un buen grupo, se comportan correctamente y están motivados para trabajar en la materia.

2. Principios Pedagógicos:

1. Acercar las programaciones teóricas a la práctica educativa, es decir, que lo que aparece en los documentos se aproxime a lo que se hace en la clase.
2. Hacer un seguimiento de las programaciones y de la evolución del alumnado para poder modificar a tiempo lo que se considere que no funciona como debiera.
3. Implicarse en los proyectos y actividades del centro que tengan como objetivos la mejora de la convivencia y de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Atender con interés y respeto a los alumnos/as y los padres y madres en el desempeño de la labor educativa y cuando lo requieran por cualquier circunstancia relacionada con esa labor educativa.
5. Colaborar con los distintos órganos unipersonales y colegiados en todo lo referente al funcionamiento del centro, para organizar la convivencia escolar y para solucionar los problemas que se puedan presentar. Esta colaboración, aunque pueda ser crítica, siempre ha de ser constructiva.
6. Ayudar a los alumnos a formar su propio mapa del mundo, es decir, a comprender el mundo en el que viven.
7. Desarrollar en el alumnado la capacidad de pensar por sí mismos sobre los problemas de la realidad en la que viven y desde una actitud crítica y constructiva.
8. Potenciar en el alumnado actitudes y valores de respeto, diálogo, igualdad, cooperación, solidaridad, trabajo y esfuerzo, responsabilidad, participación, justicia social, etc.
9. Ayudar al alumnado a desarrollar procedimientos diversos para el trabajo intelectual y el autoaprendizaje.
10. Motivar al alumnado para que se implique en una buena convivencia en el centro y en las diversas actividades que se puedan organizar o proponer desde el profesorado, padres y madres, compañeros, etc.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se realizarán las situaciones de aprendizaje asociadas a los siguientes saberes básicos.

Primera evaluación:

FILO 1 A1

Segunda evaluación:

FILO 1A2, 1 B1, 1 C2

Tercera evaluación:

FILO 1B 1.3, 1 C1

4. Aspectos metodológicos:

El desarrollo de esta programación debe hacerse con flexibilidad, coherencia y realismo. La flexibilidad permite adaptarse a los cambios que puedan producirse en las condiciones del aula y grupo de alumnos facilitando la atención a la diversidad y un seguimiento más personalizado; la coherencia ha de mantenerse entre los objetivos propuestos, los contenidos seleccionados y la metodología a utilizar; el realismo permite diseñar un desarrollo de la programación ajustado a las capacidades que el alumno pueda desarrollar y adecuar la temporalización a los ritmos de su aprendizaje.

De acuerdo con esto, el trabajo de clase no debe ser el resultado de una exposición por parte del profesor y que el alumno se limite a recibir esas explicaciones, sino que debe participar en el proceso de aprendizaje de manera activa, produciendo y creando, construyendo su propio conocimiento; y el profesor no debe limitarse a la transmisión comunicativa profesor - alumno, sino que debe posibilitar y facilitar la comunicación entre los alumnos y con el profesor en la clase, así como potenciar diferentes estrategias de investigación para la construcción del conocimiento.

ACTIVIDADES TIPO PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS.

- Comentar situaciones de la vida real, problemas, conflictos, cercanos a la vida del alumno/a.
- Buscar, seleccionar y contrastar información en distintos medios (libros, medios de comunicación, internet, prensa, entorno social y cultural, etc.)

- Lectura y comentario de texto diversos: libros, prensa, internet, poesía, refranes, etc.
- Hacer resúmenes, esquemas y extraer ideas fundamentales de diversos tipos de texto.
- Torbellino de ideas.
- Debate, coloquio y diálogos para abordar distintas cuestiones, problemas y dilemas.
- Comentar imágenes: cine, documentales, presentaciones, cómics, ilustraciones...
- Atender explicaciones.
- Consulta bibliográfica.
- Aplicación de conceptos e ideas.
- Describir situaciones y analizar los factores que confluyen en ellas.
- Disertación o composición filosófica, reflexión personal¿
- Razonar sobre cuestiones y exponer ideas.
- Trabajos monográficos en grupo o individuales: investigación, comentarios, debates, conclusiones¿
- Formular hipótesis y preguntas.
- Elaborar, aplicar e interpretar encuestas.
- Elaborar un vocabulario filosófico y ético.
- Exposiciones orales.
- Confección de murales, cómics, carteles, presentaciones con las nuevas TIC, etc.
- Elaborar cuestionarios.
- Ejercicios interactivos usando las nuevas TIC: tests, cuestionarios, crucigramas, participar en foros de debate.
- Manejo de programas informáticos y del correo electrónico.

ESPACIOS, TIEMPOS Y AGRUPAMIENTOS.

La mayoría de actividades se realizarán en el aula, aunque también se usarán para algunas actividades la biblioteca, las aulas TIC y el salón de actos (proyecciones).

El tiempo de desarrollo del trabajo escolar se centra en horario lectivo, aunque algunas actividades serán para realizar fuera de este horario.

Con respecto a los agrupamientos, los alumnos están sentados por parejas en la clase, y una gran parte del trabajo es individual, aunque estar en parejas facilita la comunicación y el intercambio de información. Hay actividades donde se exige la cooperación porque son trabajos de grupo, siendo lo ideal, grupos de 4 alumnos como mucho, cambiando la disposición de los alumnos en el aula para este tipo de trabajos.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Tenemos tres alumnas con dislexia, un alumno con TDAH y un alumno de altas capacidades.

Alumnas con dislexia:

METODOLOGÍA A UTILIZAR

Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del lenguaje escrito y le resulta muy difícil (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los

6. Materiales y recursos:

Como texto base en las materias de bachillerato se utilizará un material realizado por este departamento. Otros recursos son prensa y medios de comunicación, Internet, material digital, proyecciones, bibliografía, libro de lectura, entorno social y cultural. Los alumnos realizarán las actividades en un cuaderno.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Se utilizarán distintas herramientas de evaluación para medir la adquisición de los saberes básicos relacionados con las competencias específicas:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.
3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

La calificación del alumnos ha sido explicada en los aspectos generales de esta programación.

8. Actividades complementarias:

1. Exposiciones en el Centro sobre temáticas coeducativas, valores y Derechos Humanos, como por ejemplo: Aniversario del voto femenino en España, Mujer y ciencia, Mujeres a través del arte, Pena de Muerte, discriminación e inmigración, etc. Estas exposiciones serán realizadas por alumnado del Centro, o traídas del exterior. (Comunidad educativa)
2. Visionado y comentario de películas coeducativas y/o sobre valores, Derechos Humanos, etc. (ESO, BACH. Y CICLOS)
3. En coordinación con el Área de Mujer del Ayuntamiento de Fernán Núñez, Centro de Información a la Mujer CAMPIÑA SUR, Fundación Triángulo, Asociación Feminista Campoamor, Paz con Dignidad, Ayuda en Acción y otras organizaciones realizaremos charlas, talleres y otras actividades sobre violencia de género y educación en igualdad. (ESO, BACH. Y CICLOS)
4. Celebración de días clave como del 25 N (Día internacional en contra de la violencia de Género) , 1 de diciembre (Día Mundial del SIDA), 10 de diciembre (Día mundial de los Derechos Humanos), 8 de Marzo (Día Internacional de la mujer), 21 de marzo (Día Mundial en Contra del Racismo y la Xenofobia), 28 de mayo (del Día Internacional de la salud de la mujer), Etc. (Comunidad Educativa)
5. Desarrollar el Proyecto 1PLANET4ALL, mediante la sensibilización, Formación y acción de una generación de activistas por el clima. Incluye encuentro de debate. (Bach.)
6. Participación en el Certámenes de Debate como ¿Jóvenes Promesas¿, "Aula Debate UCO", "TORNEO DE DEBATE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" etc, en el que alumnado de nuestro Centro debatirán con otros alumnos y alumnas de otros centros de Andalucía y España, sobre temas de actualidad, desarrollando las aptitudes del debate, diálogo crítico y capacidad argumentativa tan importantes para su próxima experiencia universitaria y su futuro personal. (BACH.)
7. Hermanamiento humanístico entre los IES Vicente Núñez y Francisco de los Ríos, con actividades de convivencia, excursiones, viajes (Roma, Madrid¿) (BACH.)
8. Realización de exhibiciones de Debate en distintos centros y organizaciones. (BACH.)
9. Participación y formación en la SIMULACIÓN ESCOLAR DE PARLAMENTO EUROPEO, organizada por la Diputación de Córdoba, para fomentar el pensamiento crítico, la escucha activa y la expresión oral, por una ciudadanía europea más democrática, solidaria y tolerante. (BACH.)
10. Participación en jornadas de formación y convivencia para alumnado, con diferentes temáticas, tales como: coeducación, inteligencia emocional, cultura de paz, prevención de acoso y homofobia, etc. (ESO, BACH. Y CICLOS)
11. Participación en diferentes Concursos y Certámenes organizados por diferentes organismos. (ESO, BACH. Y CICLOS)
12. El alumnado del Debate se formará en retórica y oratoria mediante a asistencia como participantes y como público en certámenes de Debate como los que la organiza el Aula de Debate de la UCO u otros Torneos. (BACH.)
13. Realización de actos de sensibilización para prevenir violencia machista, discriminación de cualquier tipo, homofobia, acoso, ciberacoso... (ESO, BACH. Y CICLOS)
14. Realización de cortos didácticos en contra de la violencia machista, la discriminación, la homofobia, el sexismo. (ESO, BACH. Y CICLOS)

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de

discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FIL.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FIL.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FIL.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

<p>Competencia específica: FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>
<p>FIL.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>
<p>FIL.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>
<p>FIL.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>
<p>FIL.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 13:20:57

Competencia específica: FIL.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FIL.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

FIL.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica: FIL.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FIL.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

FIL.1.7.2.Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Competencia específica: FIL.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

FIL.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica: FIL.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FIL.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

FIL.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

CONCRECIÓN ANUAL

Filosofía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Después de realizar la evaluación inicial, vemos que los grupos de Ciencias Sociales y Humanidades muestran una actitud distante, despreocupada y con graves carencias de comprensión lingüística. Sin duda, las medidas a tomar en el quehacer de las sesiones deberán seguir una especial atención para estos grupos.

2. Principios Pedagógicos:

1. Acercar las programaciones teóricas a la práctica educativa, es decir, que lo que aparece en los documentos se aproxime a lo que se hace en la clase.
2. Hacer un seguimiento de las programaciones y de la evolución del alumnado para poder modificar a tiempo lo que se considere que no funciona como debiera.
3. Implicarse en los proyectos y actividades del centro que tengan como objetivos la mejora de la convivencia y de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Atender con interés y respeto a los alumnos/as y los padres y madres en el desempeño de la labor educativa y cuando lo requieran por cualquier circunstancia relacionada con esa labor educativa.
5. Colaborar con los distintos órganos unipersonales y colegiados en todo lo referente al funcionamiento del centro, para organizar la convivencia escolar y para solucionar los problemas que se puedan presentar. Esta colaboración, aunque pueda ser crítica, siempre ha de ser constructiva.
6. Ayudar a los alumnos a formar su propio mapa del mundo, es decir, a comprender el mundo en el que viven.
7. Desarrollar en el alumnado la capacidad de pensar por sí mismos sobre los problemas de la realidad en la que viven y desde una actitud crítica y constructiva.
8. Potenciar en el alumnado actitudes y valores de respeto, diálogo, igualdad, cooperación, solidaridad, trabajo y esfuerzo, responsabilidad, participación, justicia social, etc.
9. Ayudar al alumnado a desarrollar procedimientos diversos para el trabajo intelectual y el autoaprendizaje.
10. Motivar al alumnado para que se implique en una buena convivencia en el centro y en las diversas actividades que se puedan organizar o proponer desde el profesorado, padres y madres, compañeros, etc.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se realizarán las situaciones de aprendizaje asociadas a los siguientes saberes básicos.

Primera evaluación:

FILO 1 A1

Segunda evaluación:

FILO 1A2, 1 B1, 1 C2

Tercera evaluación:

FILO 1B 1.3, 1 C1

4. Aspectos metodológicos:

El desarrollo de esta programación debe hacerse con flexibilidad, coherencia y realismo. La flexibilidad permite adaptarse a los cambios que puedan producirse en las condiciones del aula y grupo de alumnos facilitando la atención a la diversidad y un seguimiento más personalizado; la coherencia ha de mantenerse entre los objetivos propuestos, los contenidos seleccionados y la metodología a utilizar; el realismo permite diseñar un desarrollo de la programación ajustado a las capacidades que el alumno pueda desarrollar y adecuar la temporalización a los ritmos de su aprendizaje.

De acuerdo con esto, el trabajo de clase no debe ser el resultado de una exposición por parte del profesor y que el alumno se limite a recibir esas explicaciones, sino que debe participar en el proceso de aprendizaje de manera activa, produciendo y creando, construyendo su propio conocimiento; y el profesor no debe limitarse a la transmisión comunicativa profesor - alumno, sino que debe posibilitar y facilitar la comunicación entre los alumnos y con el profesor en la clase, así como potenciar diferentes estrategias de investigación para la construcción del conocimiento.

ACTIVIDADES TIPO PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS.

- Comentar situaciones de la vida real, problemas, conflictos, cercanos a la vida del alumno/a.
- Buscar, seleccionar y contrastar información en distintos medios (libros, medios de comunicación, internet, prensa, entorno social y cultural, etc.)
- Lectura y comentario de texto diversos: libros, prensa, internet, poesía, refranes, etc.

- Hacer resúmenes, esquemas y extraer ideas fundamentales de diversos tipos de texto.
- Torbellino de ideas.
- Debate, coloquio y diálogos para abordar distintas cuestiones, problemas y dilemas.
- Comentar imágenes: cine, documentales, presentaciones, cómics, ilustraciones...
- Atender explicaciones.
- Consulta bibliográfica.
- Aplicación de conceptos e ideas.
- Describir situaciones y analizar los factores que confluyen en ellas.
- Disertación o composición filosófica, reflexión personal¿
- Razonar sobre cuestiones y exponer ideas.
- Trabajos monográficos en grupo o individuales: investigación, comentarios, debates, conclusiones¿
- Formular hipótesis y preguntas.
- Elaborar, aplicar e interpretar encuestas.
- Elaborar un vocabulario filosófico y ético.
- Exposiciones orales.
- Confección de murales, cómics, carteles, presentaciones con las nuevas TIC, etc.
- Elaborar cuestionarios.
- Ejercicios interactivos usando las nuevas TIC: tests, cuestionarios, crucigramas, participar en foros de debate.
- Manejo de programas informáticos y del correo electrónico.

ESPACIOS, TIEMPOS Y AGRUPAMIENTOS.

La mayoría de actividades se realizarán en el aula, aunque también se usarán para algunas actividades la biblioteca, las aulas TIC y el salón de actos (proyecciones).

El tiempo de desarrollo del trabajo escolar se centra en horario lectivo, aunque algunas actividades serán para realizar fuera de este horario.

Con respecto a los agrupamientos, los alumnos están sentados por parejas en la clase, y una gran parte del trabajo es individual, aunque estar en parejas facilita la comunicación y el intercambio de información. Hay actividades donde se exige la cooperación porque son trabajos de grupo, siendo lo ideal, grupos de 4 alumnos como mucho, cambiando la disposición de los alumnos en el aula para este tipo de trabajos.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Tenemos tres alumnas con dislexia, un alumno con TDAH y un alumno de altas capacidades.

Alumnas con dislexia:

METODOLOGÍA A UTILIZAR

Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del lenguaje escrito y le resulta muy difícil (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultarle muy difícil. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
- Ofrecer alternativas a la enseñanza mediante el texto escrito, por ejemplo, a través del canal auditivo o visual.

- Dotarles de medios informáticos y tecnología asistida.
- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Proporcionar tareas de refuerzo de la ortografía y expresión escrita ,por ejemplo indicarle que para la memorización y aprendizaje de cualquier asignatura utilice la expresión escrita (esquemas, resúmenes) y valorarle todo este trabajo en la evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
 - Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
 - Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
 - La proximidad con los centros de interés: la pizarra, el docente, etc, facilitan al alumno/a una atención más focalizada, más dirigida.
- También facilita control y la supervisión de la realización de la tarea. Aumenta su motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Se tendrán en cuenta las dificultades propias de la dislexia en la evaluación de este alumnado
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,..).

ALUMNOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES

METODOLOGÍA A UTILIZAR

- ¿ Adecuar la enseñanza al ritmo de aprendizaje: si aprenden más rápido, no frenar el aprendizaje, no hacer que se aburran con aprendizajes repetitivos, permitirle que resuelvan sin operar, que dediquen más tiempo a la planificación que a la ejecución.
- ¿ Evitar la repetición mecánica, y no volver a hacer lo que ya saben y dominan.
- ¿ Posibilitar la utilización de capacidades cognitivas de alto nivel: pensamiento abstracto, razonamiento simbólico, síntesis, pensamiento creativo, reflexión sobre lo hecho, etc.
- ¿ Potenciar la exploración, la indagación y permitirles profundizar en contenidos o temas de su interés.
- ¿ Potenciar las prácticas artísticas tanto individualmente como de forma colectiva como herramienta para estimular su creatividad, imaginación e inteligencia emocional
- ¿ Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.
- ¿ Utilizar el ordenador como fuente de información, como herramienta de comunicación, como acceso a áreas de conocimiento específicas y especializados.
- ¿ Alimentar la curiosidad del alumnado.
- ¿ Reforzar y valorar expresamente la creatividad y el pensamiento divergente. Potenciar la fluidez, la elaboración, la originalidad y la flexibilidad.
- ¿ Motivarles hacia el aprendizaje permitiendo que su curiosidad y sus intereses tengan cabida en el aula.
- ¿ Animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
- ¿ Pedirles que piensen en formas inusuales de resolución ante diferentes conflictos.
- ¿ Programar objetivos y actividades para el desarrollo emocional . Implica:
 1. -Aceptar su sensibilidad sin minimizar sus inquietudes, miedos.
 2. Trabajar el miedo al fracaso y la resistencia a la frustración.
 3. -Desarrollar habilidades personales, enseñarles a comunicarse con sus iguales con estrategias como: Decir lo que sienten sin ofender, pedir ayuda, decir ¿no¿ de forma asertiva, defenderse ante las agresiones verbales y físicas de forma adecuada.

4. Reconocer y valorar su esfuerzo.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

- ¿ Partir de unidades didácticas programadas.
 - ¿ Trabajo por proyectos, utilizando metodología de investigación.
 - ¿ Introducir contenidos extracurriculares.
 - ¿ Trabajar con un mayor grado de profundización los mismos contenidos que el resto de los compañeros/as.
 - ¿ Diseño de actividades alternativas que den respuesta a las potencialidades de este alumnado, de manera que se encuentre estimulante el trabajo escolar y se impliquen en tareas enriquecedoras.
 - ¿ Preparar materiales diversos de ampliación para aquellos alumnos/as que terminan pronto las tareas y facilita el acceso a todo el alumnado que, en un momento dado lo necesite. Permite elegir el material con el que quiera trabajar.
- #### AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Se plantearán agrupamientos diversos: los niños/as con altas capacidades pueden ayudar a sus compañeros/as de forma eficaz pero también necesitan a veces estar con quienes comparten sus intereses y forma de trabajar.

Por lo general, son alumnos/as que trabajan mejor de manera individual. Se pueden programar trabajos en grupo, pero siempre alternando con trabajo individual (para no obligar al alumnado aventajado a tener que trabajar permanentemente frenados/as por el grupo o a ¿cargar¿ con todo el trabajo para que el grupo avance).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Cuando se plantee una actividad de profundización, se realizará de manera ¿alternativa o complementaria¿ no como un trabajo extra. De igual modo se valorará esta alternativa (nunca ¿además¿ de otros tipos de valoración)

ALUMNADO CON TDAH

METODOLOGÍA A UTILIZAR

- Revisión de cuadernos, apuntes, etc por parte del profesorado
- Proporcional material (fotocopias) si se detectan errores al copiar
- Es muy importante el refuerzo positivo, positivos (del tipo,¿ no te preocupes que vas mejor¿,¿ inténtalo verás como puedes hacerlo¿, ¿esto va mejor¿¿)

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Es importante colocar al alumno/a cerca del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas, etc)
- Por escrito, se expresan mejor con frases cortas, por lo que es importante que en los exámenes lo tengamos en cuenta (ejemplo: permitirle que las preguntas de desarrollo sean completadas con esquemas
- Durante el examen, es conveniente que el profesor se sitúe cerca y revise si hay dificultades, si se detiene sin motivo o si se salta preguntas. Supervisión de la

prueba durante su ejecución y antes de la entrega.

- Si necesita más tiempo se le debe proporcionar
- Supervisión durante la realización de la prueba.

6. Materiales y recursos:

Como texto base en las materias de bachillerato se utilizará un material realizado por este departamento. Otros recursos son prensa y medios de comunicación, Internet, material digital, proyecciones, bibliografía, libro de lectura, entorno social y cultural. Los alumnos realizarán las actividades en un cuaderno.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Se utilizarán distintas herramientas de evaluación para medir la adquisición de los saberes básicos relacionados con las competencias específicas:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.
3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

La calificación del alumnos ha sido explicada en los aspectos generales de esta programación.

8. Actividades complementarias:

1. Exposiciones en el Centro sobre temáticas coeducativas, valores y Derechos Humanos, como por ejemplo: Aniversario del voto femenino en España, Mujer y ciencia, Mujeres a través del arte, Pena de Muerte, discriminación e inmigración, etc. Estas exposiciones serán realizadas por alumnado del Centro, o traídas del exterior. (Comunidad educativa)
2. Visionado y comentario de películas coeducativas y/o sobre valores, Derechos Humanos, etc. (ESO, BACH. Y CICLOS)
3. En coordinación con el Área de Mujer del Ayuntamiento de Fernán Núñez, Centro de Información a la Mujer CAMPIÑA SUR, Fundación Triángulo, Asociación Feminista Campoamor, Paz con Dignidad, Ayuda en Acción y otras organizaciones realizaremos charlas, talleres y otras actividades sobre violencia de género y educación en igualdad. (ESO, BACH. Y CICLOS)
4. Celebración de días clave como del 25 N (Día internacional en contra de la violencia de Género) , 1 de diciembre (Día Mundial del SIDA), 10 de diciembre (Día mundial de los Derechos Humanos), 8 de Marzo (Día Internacional de la mujer), 21 de marzo (Día Mundial en Contra del Racismo y la Xenofobia), 28 de mayo (del Día Internacional de la salud de la mujer), Etc. (Comunidad Educativa)
5. Desarrollar el Proyecto 1PLANET4ALL, mediante la sensibilización, Formación y acción de una generación de activistas por el clima. Incluye encuentro de debate. (Bach.)
6. Participación en el Certámenes de Debate como ¿Jóvenes Promesas¿, "Aula Debate UCO", "TORNEO DE DEBATE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" etc, en el que alumnado de nuestro Centro debatirán con otros alumnos y alumnas de otros centros de Andalucía y España, sobre temas de actualidad, desarrollando las aptitudes del debate, diálogo crítico y capacidad argumentativa tan importantes para su próxima experiencia universitaria y su futuro personal. (BACH.)
7. Hermanamiento humanístico entre los IES Vicente Núñez y Francisco de los Ríos, con actividades de convivencia, excursiones, viajes (Roma, Madrid¿) (BACH.)
8. Realización de exhibiciones de Debate en distintos centros y organizaciones. (BACH.)
9. Participación y formación en la SIMULACIÓN ESCOLAR DE PARLAMENTO EUROPEO, organizada por la Diputación de Córdoba, para fomentar el pensamiento crítico, la escucha activa y la expresión oral, por una ciudadanía europea más democrática, solidaria y tolerante. (BACH.)
10. Participación en jornadas de formación y convivencia para alumnado, con diferentes temáticas, tales como: coeducación, inteligencia emocional, cultura de paz, prevención de acoso y homofobia, etc. (ESO, BACH. Y

CICLOS)

11. Participación en diferentes Concursos y Certámenes organizados por diferentes organismos. (ESO, BACH. Y CICLOS)

12. El alumnado del Debate se formará en retórica y oratoria mediante a asistencia como participantes y como público en certámenes de Debate como los que la organiza el Aula de Debate de la UCO u otros Torneos. (BACH.)

13. Realización de actos de sensibilización para prevenir violencia machista, discriminación de cualquier tipo, homofobia, acoso, ciberacoso... (ESO, BACH. Y CICLOS)

14. Realización de cortos didáticos en contra de la violencia machista, la discriminación, la homofobia, el sexismo. (ESO, BACH. Y CICLOS)

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FIL.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FIL.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FIL.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

<p>Competencia específica: FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>
<p>FIL.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>
<p>FIL.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>
<p>FIL.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>
<p>Competencia específica: FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FIL.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>
<p>FIL.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 13:20:57

Competencia específica: FIL.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FIL.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

FIL.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica: FIL.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FIL.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

FIL.1.7.2.Entender las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Competencia específica: FIL.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

FIL.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica: FIL.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FIL.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

FIL.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.